

77/2011

**ACTA SESIÓN ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN**

En la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Concepción, a 6 de enero de 2011, siendo las 12:35 horas, se da por iniciada la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, convocada mediante Decreto Alcaldicio N° 4190, de 30 de diciembre de 2010.

Preside la Sesión el Alcalde de Concepción, señor **PATRICIO KUHN ARTIGUES**, y actúa como Secretaria, la señora **CONSTANZA CORNEJO ORTÍZ**, Secretaria Municipal (S).

CONCEJALES ASISTENTES:

Señor	ALVARO ORTIZ VERA
Señor	RODRIGO DÍAZ WORNER
Señor	ESCEQUIEL RIQUELME FIGUEROA
Señor	FERNANDO GONZALEZ SÁNCHEZ
Señora	ALEJANDRA SMITH BECERRA
Señor	PATRICIO LYNCH GAETE
Señor	CHRISTIAN PAULSEN ESPEJO-PANDO
Señor	JORGE CONDEZA NEUBER

FUNCIONARIOS ASISTENTES:

Señor	MAURICIO GARCÍA LARENAS, Director Jurídico
Señorita	MARÍA ELENA CASTILLO MIERES, Secretaria Actas de Secretaría Municipal

TABLA DE MATERIA

RECONOCIMIENTO A MONSEÑOR *RICARDO EZZATI ANDRELLO*, ARZOBISPO DE LA SANTÍSIMA CONCEPCIÓN Y NOMBRAMIENTO “CIUDADANO ILUSTRE DE CONCEPCIÓN”

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Sr. ALCALDE: En nombre de Dios se abre la Sesión.

Sra. SECRETARIA MUNICIPAL: Buenas tardes, la Tabla del Concejo Municipal del día de hoy tiene el siguiente punto:

RECONOCIMIENTO A MONSEÑOR RICARDO EZZATI ANDRELLO, ARZOBISPO DE LA SANTÍSIMA CONCEPCIÓN Y NOMBRAMIENTO COMO “CIUDADANO ILUSTRE DE CONCEPCIÓN”.

Señor Alcalde, tiene la palabra.

Sr. ALCALDE: Me siento honrado en presidir esta solemne Sesión de Concejo Municipal, en la cual la ciudad de Concepción quiere reconocer y distinguir, quien ha sido hasta hace unos días el Arzobispo de la Arquidiócesis de la Santísima Concepción, Monseñor Ricardo Ezzati Andrello, Administrador Diocesano de Concepción.

Estimado Monseñor Ezzati, no hay duda que su persona, su paso por nuestra ciudad, quedará en el más profundo recuerdo de los penquistas católicos y de todos aquellos hombres y mujeres de buena voluntad. La historia de la Iglesia local de Concepción, se ha visto en los siglos de existencia bendecida por ilustres y distinguidos Obispos, a los cuales Usted da continuidad a esa tradición de Pastores celosos de su Ministerio, fieles al Magisterio de la Santa Madre Iglesia y humildes en su entrega por los demás, en especial por los más necesitados.

Hace algunos años, nuestra Patria le concedió a usted, Monseñor, la nacionalidad chilena en reconocimiento por sus virtudes humanas, sociales y pastorales desarrolladas en Chile. Hoy, nuestra ciudad quiere hacerle a usted la distinción oficial de “Ciudadano Ilustre”, por aquellas mismas virtudes que durante este tiempo entregó a la comunidad local y así guardarla no solo en el registro de la historia penquista, sino que también en nuestro afectuoso recuerdo.

En la década de los '70, Concepción conoció de sus capacidades, habilidades y trabajo pastoral cuando asumió la Dirección del Colegio Salesiano, cuna formadora de jóvenes, semillero tanto de vocaciones religiosas como de ciudadanos. Ya en aquella época, usted dejó una marca imborrable e importante para nuestra ciudad con el aporte educacional y espiritual que dio a esa generación de jóvenes.

Monseñor, usted como fiel seguidor del camino pedagógico de San Juan Bosco, siempre ha estado en su enfoque y en sus metas, el colaborar para que la juventud de nuestro país tenga un futuro mucho más próspero. ¡Gracias! por este necesario trabajo con las nuevas generaciones. En su paso por la Arquidiócesis de Concepción, usted nos permitió conocer su abnegada labor espiritual y social, de diálogo y de preocupación por los más pobres en una zona de muchos sectores vulnerables.

Usted Monseñor, nos ha enseñado que todos los conflictos se solucionan con la verdad, el diálogo y la humildad. Nos hizo sentir a la Iglesia como madre y maestra, invitándonos a tomar de ella y en especial en los momentos más difíciles, las herramientas necesarias para hacer mejor nuestro trabajo en el servicio público. Los gozos y las esperanzas, como también las penas y las angustias de los hombres de hoy, son parte también de las penas y las alegrías de la Iglesia.

En los días posteriores al terremoto, los penquistas recibimos de usted Monseñor la necesaria palabra de aliento espiritual, ante el desánimo y la desesperación que reinaba en esos días de incertidumbre por la tragedia que vivimos. Usted, nos ayudó a entender desde lo más profundo de nuestra fe aquella simple pero importante exclamación, que muchos hombres y mujeres pronunciamos pasado ese desastroso día: “Gracias a Dios estamos vivos”, nos exhortó a no solo seguir viviendo estas vidas que continuaban sino que era la oportunidad también para la reconstrucción de ellas, en lo humano, en lo espiritual, en lo personal, familiar y social.

Durante todo este tiempo, usted nos ha dado demostraciones de Pastor... No puedo dejar de pensar en esa imagen del Buen Pastor que nos relatan las Sagradas Escrituras, haciéndonos sentir a Dios encarnado en su Hijo Jesucristo, el Emmanuel, el “Dios con nosotros”. La Iglesia fundada por El, ha sido en Concepción, la Iglesia Madre y Maestra, tradición que usted ha sabido llevar como fiel sucesor de los Apóstoles

Nos sentimos orgullosos y agradecidos de haberlo tenido como nuestro Pastor, reciba nuestra gratitud y reconocimiento, pero tenga siempre presente Monseñor, que por sobre todo ha pasado a ocupar no solo una parte importante en el libro de la historia de esta capital penquista, sino que ha pasado a ser parte de la vida misma de Concepción. Constituye este reconocimiento una infinita gratitud de la ciudad en la que sirvió, sin descanso, en su labor pastoral y espiritual

Estimado Monseñor, los penquistas estamos confiados en que con su trabajo seguirá contribuyendo al fortalecimiento de la Fe y de la Iglesia Católica.

Concluyo estas palabras, agradeciendo sinceramente a Dios por su paso en nuestra ciudad y así también, encomendándolo a la Virgen María, Inmaculada Concepción, cuyo nombre lleva nuestra ciudad y que ciertamente ha sido en nuestra historia, la protectora e intercesora... que sea ella para usted también, su protectora en esta misión que la Santa Madre Iglesia le ha encomendado.

Muchas gracias.

Sra. SECRETARIA MUNICIPAL: El Decreto Alcaldicio de Nombramiento señala lo siguiente:

"CONCEPCIÓN, 17 de diciembre de 2010.-

Nº 4100 / VISTOS : que el señor Arzobispo de la Santísima Concepción, Monseñor Ricardo Ezzati Andrello ha sido nombrado Arzobispo de la Arquidiócesis de Santiago, con lo cual finaliza su fecunda labor apostólica, pastoral y social al frente de la Arquidiócesis de la Santísima Concepción; el Acuerdo Nº 530-74-2010 de 16 de diciembre de 2010, del Concejo Municipal de Concepción, el que acordó declarar "Ciudadano Ilustre de Concepción" al señor Arzobispo en reconocimiento a su labor; y, en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12, 56 y 63 de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

D E C R E T O

DECLÁRASE "CIUDADANO ILUSTRE DE CONCEPCION" AL SEÑOR ARZOBISPO DE LA SANTÍSIMA CONCEPCIÓN, MONSEÑOR RICARDO EZZATI ANDRELLO EN RECONOCIMIENTO A SU FECUNDA Y ABNEGADA LABOR SACERDOTAL, PASTORAL Y APOSTÓLICA AL FRENTE DE ESTA ARQUIDIÓCESIS.

Otórguese el correspondiente galvano que testimonie esta Declaración.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

**PATRICIO KUHN ARTIGUES
ALCALDE**

**CONSTANZA CORNEJO ORTIZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)"**

Sra. SECRETARIA MUNICIPAL: El señor Alcalde, hará entrega del galvano recordatorio a Monseñor Ricardo Ezzati.

Y en nombre de la ciudad de Concepción, el señor Alcalde entregará a Monseñor Ezzati un obsequio recordatorio.

MONSEÑOR EZZATI: En pocas palabras, quiero agradecer desde lo más profundo de mi corazón la distinción que la ciudad y la Ilustre Municipalidad de Concepción ha querido ofrecerme en este día.

Muchas gracias por las palabras tan amables del señor Alcalde, muchas gracias a todos los señores Concejales que están aquí presentes y muchas gracias también a los amigos que nos están acompañando. De verdad, si yo quisiera decir lo que siento en este momento, es un corazón apretado por dejar una misión, una tierra, un grupo de personas a las cuales había dedicado y había querido dedicar mi vida entera.

El día en que asumí como Arzobispo de Concepción, en la homilía de la Misa Solemne en que daba inicio al Ministerio, dije que desde ese momento mi vida pertenecería a esta Arquidiócesis a las ciudades que la componen. Y de verdad, les puedo decir que ese era mi proyecto de vida.

En mi vida sacerdotal he aprendido una gran cosa, que la vida de un sacerdote se parece mucho a la vida de un romero, que arma su carpa pensando que el proyecto de vida se va a prolongar por muchos años en ese lugar y en esa tarea y sin embargo, muy a menudo tiene que desarmar su carpa para armarla de nuevo allí, donde Dios quiere. Y he aprendido también, que no solamente la vida de un Pastor o de un Sacerdote se parece mucho a la vida de un romero, sino que se parece también a la vida de aquel que se fía de Aquel que lo llama y lo envía.

Hace unos seis o siete meses atrás, se vislumbraba la posibilidad que este humilde servidor pudiera servir en otros lugares de la Iglesia, a los cuales el Papa Benedicto XVI lo estaba invitando a prestar sus servicios y sentía que mi lugar era continuar aquí en Concepción, especialmente después de lo que hemos vivido todos el día 27 de febrero del año pasado; y sin embargo, la voz del Señor me pidió que lanzara que echara las redes en otras partes.

Cuando volví a leer esa página del Evangelio, sentí en mi interior una conmoción muy profunda, una mezcla de temor y de confianza. De temor, porque sin duda alguna, la tarea que me espera no es para nada fácil pero también de confianza, porque aquél que me enviaba era el Señor.



El texto del Evangelio después de la pesca milagrosa, cuando invita a Pedro a lanzar las redes en el lago en donde no habían pescado nada en toda la noche y después de la pesca milagrosa, Jesús le dice a Pedro "Sígueme" y eso es lo que he tratado de hacer, poner el corazón en paz y saber que en Santiago también podré servir al crecimiento humano, cultural y religioso de Chile, y saber que El sabe adonde cada uno de nosotros está llamado a ser fecundo en la vida.

Por eso junto con una pena grande. La defini la pena del padre que tiene que salir de su hogar cuando los hijos ya están maduros, pero sale del hogar porque emprende una tarea nueva. Y con la pena de un padre que deja el hogar, me voy de Concepción pero también me voy con la esperanza y la certeza que los hijos, los hermanos tienen los talentos necesarios, tienen la fuerza necesaria para construir una ciudad, para construir una convivencia humana que de verdad sea digna del hombre y de su vocación sublime de ser plenamente felices.

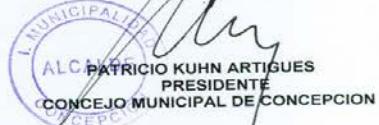
Yo quisiera desearte al señor Alcalde, a los señores Concejales y a la ciudad de Concepción que todo su trabajo, un trabajo inteligente y un trabajo abnegado de todos los días, sea de verdad esa gran acción de caridad, la más grande y que consiste justamente en construir la polis, la ciudad en donde cada ciudadano se encuentre bien y feliz, porque le gusta vivir y siente el orgullo de vivir en una ciudad como esta.

Y quiero agradecerles, justamente al dejar próximamente la ciudad de Concepción, este nombramiento me haga sentir parte viva de esta ciudad. Lo haré con el cariño que guardo a esta ciudad y lo haré, sobre todo ofreciendo al Señor mi oración para que la labor de ustedes, de todos ustedes sea muy fecunda en vista del bien común de todos los ciudadanos.

Muchísimas gracias por esta distinción y que el Señor los bendiga abundantemente.

Sr. ALCALDE: Habiéndose cumplido el objetivo de esta solemne Sesión de Concejo, se levanta la Sesión.

Finaliza la Sesión, siendo las 12.55 horas.



CCO/mecm.-

CONCEPCIÓN, 6 de enero 2011.

CONCEPCIÓN, 17 de diciembre de 2010.-

Nº 4100 / VISTOS : que el señor Arzobispo de la Santísima Concepción, Monseñor Ricardo Ezzati Andrello ha sido nombrado Arzobispo de la Arquidiócesis de Santiago, con lo cual finaliza su fecunda labor apostólica, pastoral y social al frente de la Arquidiócesis de la Santísima Concepción; el Acuerdo Nº 530-74-2010, de 16 de diciembre de 2010, del Concejo Municipal de Concepción, el que acordó declarar "Ciudadano Ilustre de Concepción" al señor Arzobispo en reconocimiento a su labor; y, en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12, 56 y 63 de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

D E C R E T O

Declarase "*Ciudadano Ilustre de Concepción*" al señor Arzobispo de la Santísima Concepción, Monseñor **RICARDO EZZATI ANDRELLO**, en reconocimiento a su fecunda y abnegada labor sacerdotal, pastoral y apostólica al frente de esta Arquidiócesis.

Otórguese el correspondiente galvano que testimonie esta Declaración.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

